



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 65204/2017



PODER JUDICIAL

OFICIO

Posadas, 04 de Julio de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 65204/2017 ACOSTA ANA ADELA S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, Misiones 26 de marzo de 2024. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXPTE N° 65204/2017 ACOSTA ANA ADELA S/ Divorcio ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. ANA ADELA ACOSTA DNI °14.639.855 y FRANCISCO VICTOR ALVARADO DNI°17.877.027, inscripto en fecha 20 de septiembre de 1991, registrado en el TOMO I, ACTA XVI, AÑO 1991 en Candelaria-Dpto. Santa Ana, Misiones.-II)...III)...IV) Firme que sea, atento a las nuevas medidas dispuestas, procédase a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas y compártase el mismo bajo debida constancia.-VII)...VIII) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N°24126109. Organismo:

JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 65204/2017. Designación: S/ Divorcio. Fecha de Registro: 26/03/2024. Número de Protocolo: 384/2024. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by RODRIGUEZ
MIDON Lucia
Date: 2024.07.04 10:47:24 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05
del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte:
Nº 2187-J-24 S/N de fecha 04 de

Julio 2024 Fº 211

en Expte Nº 65204/2017 APELL. ANA ADELA
s/ Domicilio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 09. Folio 96. Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

I	XVI	1991
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Santa Ana - Depto Candelaria - Misiones
República Argentina, a Veinti de Septiembre

de 1991 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Francisco Víctor ALVARADO -

ALVARADO
Francisco Víctor
con
ACOSTA
Ana Adela

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 108.

Edad 25 años, profesión Albañil estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Santa Ana - Mns 19.10.65.
domiciliado en Santa Ana - Mns Doc. Ident. 11.877.027.

Hijo de Francisco ALVARADO -
nacionalidad Argentino profesión Jubilado.
y de Auricia ANTUNEZ -
nacionalidad Argentino profesión Arma de Casa.
domiciliados en Santa Ana - Misiones.
Ana Adela ACOSTA -

Edad 29 años, profesión Arma de Casa estado Soltera
nacionalidad Argentino nacida en Posadas - Mns 23.04.62.
domiciliada en Santa Ana - Misiones Doc. Ident. 14.639.855

Hija de Loreto ACOSTA -
nacionalidad Argentino profesión Jubilado.
y de Eleuterio GALENO -
nacionalidad Argentino profesión Arma de Casa.
domiciliados en Posadas - Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Graciela Noemí CABRAL Doc. Ident. 16.405.862 Edad 28 años
Estado Soltera Profesión Empleada Domicilio Santa Ana - Mns
Delio VILLALBA Doc. Ident. 14.220.988 Edad 31 años
Estado Casado Profesión Albañil Domicilio Santa Ana - Mns
Leída el acta le firman como los contrayentes
y Testigos Mencionados.

Francisco Víctor Alvarado
y Ana Adela Acosta

Francisco Víctor Alvarado
y Ana Adela Acosta



NORMAL DULIO
DELGADA
Santa Ana - Misiones



VIVIANA C.R. CATTI
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 20 ACTA N° 16
=Protocolizado Libro 09. Folio 96. Año 2024.

Corresponde al Expte. N° 2187-J-24 Oficio N° 5/N° da Fecha 04-07-24
Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina
Antes Caratulados Expte N° 65204/2017. ACOSTA Ana Adela
S/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: Sres.
Ana Adela ACOSTA D.N.I. N° 14.639.855 y
Francisco Víctor ALVARADO D.N.I. N° 17.877.027

Fecha de Fallo: 26-03-2024

Pdo. Lida Gacela MANA. Juez Fdo. RODRIGUEZ MIDON L. Secretario
Posadas Misiones 10-07-2024

ESTEBAN MUSPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas